

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.968

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre...	5,50	"
	Por un mes....	2,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por trimestre...	7	"

MARTES 8 DE MARZO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 4 de Marzo de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Si no temiera entrar en lugares comunes—lo que además de pelear me resulta súplico—hablaría del Carnaval, y con este motivo, además de lucir mi erudición diciendo algo de Griegos y Romanos, me ocuparía de las máscaras y de los bailes y hasta del moro de Ferreras. Pasó el Carnaval, tan sosegado como siempre en Madrid. Como aquí se miente todo el año y como hay tantísimo dazante, ni los bailes llaman la atención, ni las caretas se necesitan para nada.

La cuaresma que antes se agia, pasa también desapercibida. Continúan ayunando los que no tienen una peseta, y comiendo bien los que la tienen. La buena sociedad sólo se percibe de la cuaresma, por algún que otro concierto sacro, y no desespero de ver bailes de trages cuaresmales, en que abundan los judíos de buena sociedad y las Magdalenas antes y después del arrepentimiento. Los revisteros a la moda podrán hablar de Costillones Bíblicos, y los Cirineos, los Judas y los Pilatos, alternarán el frac encarnado con los trages bíblicos; habrá cuadros vivos y el paso los azotes en la columna; habrá quien sienta no poderse hacer representar al mismísimo Cánovas, con sujeto de la oración.

La buena sociedad lo invade todo; una cuadrilla de jóvenes aristócratas, ha hecho las delicias de Madrid, vistiéndose de barrenderos. De hoy más la escuela es un centro.

Y hasta de máscaras:

El Banco de España—y esto ya no son bromas—es entidad financiera, cuyos billetes valen menos que el metálico, y cuyas acciones valen mucho más que el oro acuñado, ha celebrado junta general de accionistas, y las corrientes no van nada favorables ni al señor Camacho ni al Consejo, que no será reelegido. El Banco que inútil para el comercio, que no tiene más misión que servir al gobierno y explotar al país, cada día pierde más simpatías, y desde que se ha alojado a lo grande vá perdiendo crédito.

Continúan las comisiones parlamentarias ocupándose del presupuesto y de las economías; lo del ministerio intermedio, es una creación de los corresponsales, que no saben de que ocuparse.

La agitación socialista cunde en Cataluña y en Andalucía; los reformistas, que no han sido colocados, comienzan a decir que Romero es un egoísta; por ahora, cuanto se hable de crisis, repito que es inexacto y que la crisis está solo en el temor de unos y en el deseo de otros.

Yo no hago política, ni tengo compromisos, ni amos; me limito a anticipar las noticias que sé, y puedo asegurar que no hay nada de crisis.

Noticias literarias y artísticas, tampoco hay muchas; el baile de las panderetas estuvo animadísimo; Clarín, con aquella modestia que también sienta a los hombres superiores, dice en *El Imparcial* que él solo se ocupa de las obras que lo merecen ó de las que han sido alabadas sin merecerlo, con objeto de que no se propague el mal gusto.

Ejerce de crítico inapelable: ha confundido el humorismo con la crítica, y en opinión de algunos, ni siquiera es humorista, sino mal humorado.

Ricardo Vega, estrena en la Princesa un delicioso sainete; adelantan los ensayos de la obra de Galdós; se anuncia una nueva novela del Padre Ooloma, y Nuñez de Arce leyó a varios amigos un canto de su poema "Luzbel", del que con razón se hacen calurosos elogios.

Y en la política española y en Madrid, no pasan más que sea digno de contarse.

Los sucesos de Berlín, los petardos de París y los anuncios de la huelga minera, demuestran que la cuestión social, toma fuera de España alarmantes proporciones.

La crisis francesa se ha resuelto sin resolverse, y el nuevo ministerio no dá gusto a nadie.

Es aventurado cuanto se diga respecto al criterio comercial que el nuevo gobierno francés, tendrá con respecto a España, y yo que he sido el primero en anunciar que la cuestión de los vinos no tendría para España una solución satisfactoria, continúo creyendo que el mercado de Francia se nos ha cerrado para muchos años.

De Portugal solo hay noticias tristes de las desgracias de Lisboa y Oporto; Italia haciendo cada vez traición a su raza, es la que mas trabaja por atraer a la triple alianza nuevos elementos; Rusia, cuyas simpatías por Francia parecían mas vivas, no acaba de solemnizar la alianza Franco Rusa; Inglaterra se preocupa poco de la política del Continente, y con su libertad en los labios y su práctica, continua explotando las necesidades de todos los pueblos; y todos los países, quienes más, quienes menos, al asomar la primavera, prevenen las contingencias de una guerra, se lamentan de lo crecido del presupuesto y aumentan sus ejércitos.

Pocas noticias de América. En Méjico, con el título de "Méjico España," se ha publicado un libro con trabajos literarios y artísticos, cuyos productos se destinan a socorrer las desgracias de Almería. La República de Costa Rica y la de Santo Domingo tomarán una parte activa en la Exposición de Madrid durante el Centenario; la de Colombia no parece que se ocupa tanto de esta importante cuestión; la Argentina no mejora en sus condiciones políticas y económicas; lo de Chile y los Estados Unidos parece entrar en un periodo pacífico, y en resumen, y por lo que se refiere al Centenario de Colón, las Re-

públicas Hispano Americanas cumplirán como buenas.

Me parece que no se pueden ustedes quejar de esta carta: historia, filosofía, política nacional y extranjera, noticias literarias, apreciaciones financieras; contiene de todo, dentro de una forma agradable, lo que demuestra, no solo mis condiciones, sino mi modestia y la gana que tiene este periódico y sus lectores con tener un corresponsal las condiciones de su afectísimo seguro servidor,

García-Fernández.

Cortes.

SENADO

A las tres se abrió la sesión del 4.

El marqués de Perijá rogó al ministro de Hacienda que revoque disposición de 2 de agosto de 1891 sobre liquidación de derechos reales y transmisión de dominio.

El ministro de Hacienda declaró que la recaudación de dicho impuesto ha aumentado considerablemente.

El marqués de Perijá anunció una interpelación.

El señor González censuró el establecimiento de las zonas fiscales.

Llamó la atención acerca del hecho gravísimo que entraña la circunstancia de estar comprendido en dichas zonas el comercio de la industria y del comercio español, la cual no es manera de proteger.

El ministro de Hacienda declaró que la designación de las zonas está hecha por el Instituto Geográfico, y los términos municipales se han señalado teniendo en cuenta los intereses del comercio.

El marqués de Villamejor repitió el ruego de que se disponga el pago en oro en las Aduanas, única manera, en su opinión, de que baje el tipo de cambio.

tó que no hay forma legal de acceder a los deseos del marqués.

El señor Rivera preguntó si están vigentes los estatutos del Banco de España y si éstos pueden ser derogados por una real orden.

Entiende que los preceptos de la del señor Cos-Gayón tienden a fiscalizar los depósitos constituidos en nuestro primer establecimiento de crédito, y a modificar los estatutos en cuanto se refieren a la devolución de dichos depósitos y a las cuentas corrientes.

También—añadió—ha creado serias dificultades en las operaciones de testamentos.

El señor ministro de Hacienda contestó.

Se aprobaron dos dictámenes de ferrocarriles, y el Senado pasó a reunirse en sesiones a las cinco y media.

Comenzó la sesión del 5 a las tres.

Se aprobaron varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles, y continuó la discusión del dictamen relativo al convenio comercial con los Estados Unidos.

El señor ministro de Estado hizo el resumen de la totalidad del debate.

El señor Portuondo rectificó brevemente, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y haciendo notar nuevamente que el tratado, lejos de satisfacer las aspiraciones del país, ha lastimado los intereses de éste.

Después de dar las gracias al señor conde de Galarza al ministro de Estado y de rectificar éste, se levantó la sesión.

CONGRESO

Fin de la sesión del día 4.

El señor García Romero apoyó una proposición de ley pidiendo la imposición de una pena especial a los petardistas, la que se señalará en el Código penal por un nuevo artículo.

Contestado por el ministro de Gracia y Justicia fué tomada en consideración la enmienda. Rogó el señor Ochoa que igual se hiciera para los duelistas, prometiendo hacerlo el señor Cos, aunque cree que nada se logrará.

El señor Domínguez Alfonso concluyó su discurso en contra de la totalidad del proyecto de contabilidad del Estado.

Contéstale el señor Canido, de la comisión, levantán lose la sesión a las siete y media.

Se abrió la sesión del 5 a las tres y media.

Los señores Usera, Lastres, Gonzalez y Luengo apoyaron proposiciones sobre construcción de carreteras en sus respectivos distritos.

El señor Villanueva preguntó si es cierto que se ha hecho por el Tesoro al Banco Español de la Habana adquisición de un préstamo de 1.400.000 pesos a 9 por 100 de interés. Contéstale el ministro de Hacienda.

nuestros compatriotas emigrados medios para trasladarse a la patria.

El señor Ruiz Martínez presentó una exposición pidiendo se proteja la industria taponera sevillana.

Censuró el señor Vicenti un decreto de Fomento, relacionado con las oposiciones a cátedra de la Escuela de Música y Declamación.

Entrándose en el orden del día se consumió el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto de ley de Contabilidad del Estado, levantándose la sesión a las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La subcomisión que entiende en los presupuestos de la Presidencia y Estado

casi terminó el sábado su trabajo, introduciendo en el primero una economía de 200.000 pesetas, que viene a ser el 15 por 100 ofrecido por el señor Cánovas, dejando a éste la organización de los servicios.

La economía alcanzará necesariamente al Consejo de Estado y al Tribunal de lo Contencioso, si bien no se sabe en qué proporción hasta que el gobierno lo acuerde.

Por lo que hace al presupuesto de Estado, la economía propuesta por la comisión se aproxima a 400.000 pesetas; pero falta conocer la opinión del duque de Tetuán, que no asistió a la comisión.

El señor Cánovas no hizo objeción alguna a estas economías.

La subcomisión que entiende en el presupuesto de Hacienda ha dado también por terminada su misión, haciendo una economía, en consonancia con lo ofrecido por el ministro, de más de 15 por 100, y recomendando a este que procure reorganizar la dirección de lo Contencioso.

—El lunes a primera hora de la tarde se reunirá en el Senado la junta directiva de exministros del partido liberal, para acordar la candidatura que ha de presentar en las secciones para la comisión del proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Los ministeriales, ante el temor de que puedan ser derrotados en algunas secciones, como ocurrió la otra tarde, están trabajando para que no falte el lunes a la sesión del Senado ninguno de sus correligionarios.

La minoría liberal, por su parte, se propone también asistir con puntualidad a la reunión de secciones.

—La conferencia celebrada antayer por los señores Sagasta, Castelar y Silvela, no tuvo importancia política, por más que los dos primeros hablaban largamente acerca de la situación política y económica en general, reconociendo la necesidad de aunar los esfuerzos de todos para conseguir unos presupuestos que remedien en lo posible la situación presente: el presupuesto de la paz, de que hace tiempo vienen hablando.

Pero el objeto de la conferencia fué ocuparse en la proposición de ley enviada por el Senado relativa a la época en que han de remitirse a aquella Cámara los presupuestos.

El señor Sagasta creyó que no podía demorarse más el reunirse la comisión, y en este sentido habló al señor Castelar, quien con exquisita galantería dijo al jefe liberal que citase a la comisión.

Negóse el señor Sagasta, diciendo que según el reglamento debía citar el individuo de la comisión que perteneciese a la sección primera.

Miraron la lista, y viendo que lo era el señor Silvela, pasaron al salón de conferencias, donde este se hallaba, y conferenciaron con él acerca de este asunto, acordando reunirse el martes.

Es probable que la comisión encargada

— 4 —

Su purísima voz y su excelente método de canto llamaron poderosamente la atención de dos caballeros, que con trabajo consiguieron penetrar dentro del grupo, viendo con sorpresa que la cantora tenía todas las trazas de ser una persona muy decente, según revelaban la distinción de sus maneras y su traje elegante, aunque deteriorado por el uso.

Llevaba el rostro cubierto con un espejo tan impenetrable, que no era posible distinguir sus facciones. El misterio de que aparecía rodeada, hizo más viva la curiosidad de los que la escuchaban y sobre todo de los dos caballeros de que hemos hecho mención, que vivamente conmovidos por aquel inmenso infortunio, arrojaron sobre su falda varias monedas de plata.

Apenas el reflejo del codiciado metal hirió los ojos de la mendiga, cesó de cantar y murmuró con voz trémula:

— ¡Mil gracias!... Dios premie las buenas almas.

— 5 —

Sus ojos se alzaron al cielo dejando adivinar un drama doloroso en el misterio que la rodeaba, y una serie de tristes acontecimientos en su mudo dolor.

Poco después, cuando hubo sin duda recogido lo bastante para salir del día, se levantó, alejándose lentamente de aquel sitio con la guitarra debajo del brazo y el rostro siempre escondido entre los pliegues del espejo velo.

Uno de los caballeros la siguió con disimulo: el otro, triste y meditabundo, se dirigió hacia el Prado, no sin volver alguna vez la cabeza, como si aquella desgraciada mujer le interesara mucho. Más joven y por consiguiente más curioso el que se fué tras ella, la vió entrar en una paqueña y miserable casa de la calle de San Agustín. Allí se detuvo sin atreverse a llevar su curiosidad al terreno de la descortésia. Ella desapareció por la angosta y tortuosa escalera, y él tomó el partido de marcharse también, con ánimo resuelto de volver a buscarla al siguiente día.

— 8 —

Suponiendo que aquella infeliz, cuando demandaba en pago de sus canciones una limosna por amor de Dios, no viviera en los primeros pisos de la casa, subieron hasta el quinto, que era un lóbrego y oscuro corredor con varias puertas que debían pertenecer a otras tantas boardillas.

El anciano, más impaciente, más nervioso que el joven, llamó en la primera que se ofreció a su vista.

— ¿Quién es?—preguntó desde el interior una voz gangosa y trémula.

— Esta no es la cantora, —dijo el joven.

— Seguramente, —contestó el anciano, —pero nos informará de ella.

— ¿Quién está ahí? —volvió a preguntar la viejecilla con impaciencia.

— Buena señora, ¿tendría Vd. la bondad de informarnos de una joven que vive en esta casa?

La baja y estrecha puerta se abrió, apareciendo en el umbral una apegaminada viejecilla que se apoyaba en dos muletas.

LA BENDICION PATERNA

NOVELA ORIGINAL

DE LA SEÑORA

D.^a FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

(No hallarán felicidad completa en el matrimonio los que al dirigirse al altar no hayan recibido sobre su frente la bendición paterna.)

1892

CÓRDOBA

Imprenta y Librería del DIARIO DE CORDOBA

San Fernando 34 y Letrados 18.

de dictaminar acerca de dicha proposición de ley adopte un temperamento en armonía con las declaraciones hechas por el señor Cánovas cuando se trató de este asunto en el Senado, es decir, consignar el principio que informa la proposición como un deseo natural y justo de la alta Cámara y procurar hacerlo efectivo, activando todo lo posible la discusión y aprobación de los presupuestos en el Congreso para que puedan pasar al Senado en una fecha que permita a esta Cámara examinarlos con holgura.

—Dice *El Globo*:

“En todas partes no se habla más que de la agravación que por momentos va teniendo para todos los intereses del país la situación económica y de la urgencia de que este gobierno salga de su apatía y adopte disposiciones que atajen, ya que no remedien, los daños causados por el descenso de los valores y el alza de los cambios sobre el extranjero; siendo de notar que no son ya los hombres de negocios afiliados a los partidos de oposición, sino banqueros y acaudalados poseedores de efectos públicos, de conocida filiación conservadora, los que ayer, formando círculo en el salón de conferencias del Senado, y luego en el Congreso, decían que esto no puede continuar así, y que si el señor Cánovas no halla remedio a los males de la situación, hora es ya de que deje el puesto a otro.”

—Los Sres. Barmúdez Reina y Sagasta celebraron ayer una extensa conferencia en el domicilio del último. Deseo que tratan de las economías que más fácil y rápidamente pueden introducirse en el presupuesto de la Guerra, sin perturbar en nada los servicios del mismo.

Algunos fusionistas negaban que se hubiera tratado de tal asunto en la conferencia, mas por despertar la curiosidad de los periodistas y hacer alarde de su intimidad con el jefe de la fusión, que por que realmente estuvieran enterados.

—Se han aplazado las oposiciones que estaban próximas a verificarse para proveer las dos vacantes de auxiliares de la dirección de los Registros, hasta que queden acordadas definitivamente las economías que han de hacerse en el presupuesto de Gracia y Justicia.

—Ha terminado el periodo de observación a que estaba sometido el cabo Girón, y aunque parece que no se comprueban los síntomas de locura, se espera que será indultado el día de Viernes Santo.

—Preocupados los ánimos con la fijación su atención en lo que sucede en las Cámaras, aunque sea importante.

—A última hora de la tarde conferenció el sábado con el Sr. Cánovas el general Marín, capitán general de Andalucía, respecto del estado de este distrito militar y de las medidas que se crea prudente adoptar para las próximas manifestaciones de Mayo.

—El sábado se presentó al Sr. Sagasta el diputado conservador señor marqués de Mariano, que ha ingresado en las filas del partido liberal.

—Nuestro ilustrado amigo el Sr. Conde y Luque, Fiscal del Tribunal Supremo, ha dirigido una circular a los fiscales de las Audiencias resolviendo una consulta de grande importancia para la administración de justicia.

Se trata de un sumario abierto en el juzgado de primera instancia de Plasencia, en 1870, con motivo de una muerte

violenta. En 1872 fueron absueltos de la instancia los procesados por la Audiencia de Cáceres. En Enero del año pasado, es decir, cerca de veinte años después de esa sentencia, abrióse nuevamente el sumario contra los procesados, a virtud de nuevos cargos, y en Diciembre último el fiscal y el juez de Plasencia han sobreseído libre y totalmente, fundándose en que la declaración hecha en leyes posteriores de que la absolución de la instancia ha de entenderse siempre libre, debe tener efecto retroactivo.

Remitida la causa en consulta a la Audiencia de Cáceres, el fiscal pide instrucciones a su superior jerárquico, y el fiscal del Supremo contesta en la circular de que nos ocupamos, estableciendo para lo sucesivo la verdadera doctrina jurídica, declarando que la absolución de la instancia es una corruptela.

—La comisión del Congreso encargada de examinar el convenio con los Estados Unidos se reunió el sábado, acordando dictaminar que el gobierno ha hecho buen uso de la autorización que le concedieron las Cámaras.

El dictamen no se leerá, sin embargo, hasta que termine la discusión de este asunto en el Senado.

El señor Gamazo reiteró su propósito de formular voto particular, pidiendo que se consigne la fecha en que ha de denunciarse el convenio.

—Los rumores de crisis que anoche se repitieron, han llegado ya a producir alarma en el campo ministerial, como lo demuestra la declaración que se atribuye al Sr. Elduayen, de que era compromiso de honor para él la continuación en el ministerio hasta después del primero de Mayo, a despecho de las continuas dolencias que le aquejan.

También el señor Silveira, guiado sin duda por remordimientos de ministerialismo, hizo ayer declaraciones respecto a cambios de política, y dijo en sustancia que cualquier gobierno que en estas circunstancias se constituyera, lucharía con mayores dificultades que el del Sr. Cánovas.

Gacetillas.

—**Juicio por jurados.** Hoy se verá en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida por homicidio, en el juzgado de Posadas, a Carlos Rematilla está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor don Fernando Castejon.

—**El Guadalquivir.** Según el telegrama comunicado ayer por el Jefe de la División hidrológica de esta capital al Gobernador de Sevilla, el Guadalquivir había experimentado a las siete de la mañana una subida de ocho metros sobre su nivel ordinario, cuyo dato estaba tomado de la escala situada en el Puente del Alcáide. El Guadajoz tenía a la misma hora cuatro metros sobre el nivel que ordinariamente ocupa el caudal de este río. Por cálculos solamente, puesto que en Córdoba no tenemos escala para conocer con exactitud la verdadera altura del Guadalquivir, podemos decir que la avenida acusaba de cinco a seis metros. Desde las doce a las dos de la tarde, había subido más de un metro. Las aguas, en su impetuosa corriente, arrastraban grandes cantidades de brozas y árboles que son señales que in-

dican los desastres que el Guadalquivir viene ocasionando en los predios que baña. A las cinco de la tarde se desplomaron dos casas, que formaban ángulo en el Campo de la Verdad, por la parte inmediata a las Peñas de San Julián. A última hora, y en vista de la insistencia de las lluvias, el río que había tomado mayor altura, amenazaba invadir el barrio del Espíritu Santo. Las autoridades tomaban las precauciones necesarias, previendo el conflicto de que se hallaba rodeado aquel vecindario.

—**El vigia.**—Anteayer, también se aguaron—en esta ciudad las máscaras.—Pero en cambio hasta en las torres—se oyeron cantar las ruanas.

—**Medición.**—El Sr. Alcalde ha ordenado al perito municipal la medición, de los terrenos que componen el Real de la Feria para que se haga la comparación de la medida superficial que este comprende, teniendo en cuenta los deslindes efectuados y las nuevas edificaciones con la que tenía en años anteriores. Esperamos con deseo conocer la autorizada opinión pericial para darla a conocer a nuestros lectores.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 5 y 6 del corriente.—Central 283 pesetas.—Puente 226 y 26 céntimos.—Pretoria 627'34.—San Sebastián 641'35.—Victoria 972'08.—Matadero 2144'03.—De las 4.894 pesetas y 06 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.330'19.—A la provincia y municipio 2.330'27.—Adicionadas 233'60.

—**Acto religioso.**—El insigne Seminario Conciliar de San Pelagio, celebró ayer en la Santa Iglesia Catedral la solemne fiesta que anualmente dedica en la capilla del colegio al doctor angélico Santo Tomás de Aquino. Al acto asistió nuestro dignísimo Prelado, el respetable claustro de profesores de aquel importante establecimiento de enseñanza y todos los seminaristas, predicando el señor don Francisco Mantero y Poza, párroco del Sagrario y Catedrático del Seminario, que hizo gala de su ilustración y aptitudes para la Cátedra del Espíritu Santo.

—**Crisis obrera.**—La insistencia de las lluvias, que vienen originando la paralización general que desgraciadamente se nota, ha dejado sin trabajo a porción de obreros, muchos de los cuales recurren a la caridad del vecindario. El Ayuntamiento, por su parte, socorrió ayer con cincuenta pesetas a los infelices que demandaron su auxilio. Córdoba está atravesando una situación angustiosa y la miseria asoma su faz, siempre terrible.

—**No sirven.**—Es una desgracia que lo que realmente se considera como útil y beneficioso, entre en desuso por manifiesta negligencia de los encargados en hacer que se cumplan al pie de la letra las disposiciones de la autoridad local y los acuerdos del Ayuntamiento. Nos referimos a las señales colocadas en las entradas y salidas de gran número de calles, disposición adoptada siendo Alcalde de Córdoba el señor Conde de Oárdenas, para evitar que aquellas se vieran interrumpidas por los carrusages que llevan distintas direcciones. Cada día y a cada momento se repiten estas interrupciones, que molestan al vecindario y causan a los edificios perjuicios de consideración. Anteayer, entre doce y una, se reunieron varios coches en la calle de José Rey y durante largo rato el ruido fué tremendo. Traslamos este asunto al

señor Alcalde, en súplica del inmediato remedio.

—**El Guadajoz.**—Por referencia de algunas personas que llegaron ayer a esta capital por la línea férrea de Málaga, hemos sabido que el río Guadajoz ha vuelto a desbordarse, inundando los terrenos de Torres Cabrera en gran extensión. Afortunadamente aquellos pobres colonos han podido evitar a tiempo los tristes efectos que trae consigo la inundación de las aguas en aquel amplio perimetro. Sin embargo, las pérdidas materiales aumentan considerablemente a medida que las lluvias persisten.

—**Efectos del temporal.**—El señor gobernador civil recibió ayer los siguientes telegramas: “Cabra, 6 10'56 noche.—Por el mal estado de la vía, kilómetro número 21, tren 107, detenido en Lucena. Avisaré cuando la vía esté expedita. Casas.”—“Cabra, 7 4'50 mañana. Jefe de estación a gobernador civil.—Hay varias corrientes y hundimientos entre el kilómetro 29 y 32. Tren 107 parado en el 29, no puede continuar. Casas.”—“Andújar, 7 9'45 mañana. Alcalde a los gobernadores civiles de Córdoba y Sevilla.

—El Guadalquivir, en el día de hoy, a las ocho de la mañana ha subido sobre su nivel ordinario 3 metros 75 centímetros.”—“Elake, 7 8 mañana. En el kilómetro 355 y sitio denominado Torronteras, entre las estaciones de Villanueva de la Reina y Andújar, ha sido cortada la vía por las aguas y no pueden pasar los trenes por dicho punto. El tren correo descendente número 22 tendrá que sufrir trasbordo con el mixto ascendente número 1 de anoche, ignorándose cuándo podrá llegar a esta el tren número 22. El Jefe de estación, J. Urrestarazu.”—“Villa del Rio, 7 a las 10'50 mañana. Alcalde a gobernador civil. Río Guadalquivir sube cuatro metros sobre su nivel ordinario: sigue subiendo avisaré.”—“Alcalde Andújar manifiesta en telegrama de las 11 y 40 mañana que el Guadalquivir lleva cuatro metros altura sobre nivel ordinario.”—“Alcalde de Pedro Abad 1'20 tarde. A consecuencia de las grandes averías se encuentra el puente del kilómetro número 368 de la carretera general, notablemente resentido y destruido, siendo peligroso el tránsito de caballerías y carrusages: adopto disposiciones para evitar desgracias.”

—**Muy digno.**—A propuesta del claustro de profesores, fué nombrado en la sesión celebrada la noche del sábado por la junta de la Sociedad Económica Cordobesa, nuestro ilustrado amigo señor don Rafael Pavón, vice director de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

—**El servicio telegráfico.**—Sin comentarios transcribimos las siguientes líneas de un colega malagueño. “Como tantas veces hemos dicho, los periódicos de Málaga tendrán que prescindir del servicio telegráfico. Eso de pagar tres veces el precio de los telegramas, cuando vienen con carácter urgente, y recibirlos al otro día, cuando no por el correo, es una broma pesadísima que por nuestra parte no estamos dispuestos a tolerar. Y como el mal no tiene remedio, prolongándose indefinidamente, habrá que conformarse con que las noticias de sensación vengan por el correo. Así se sabe mas pronto. Telegramas puestos el día 3 a las nueve de la mañana los hemos recibido el día 4 a las once de la mañana, es decir, después de 26 horas, y esto sin haber temporal. Si el servicio es-

tá tan retrasado, que en vez de servicio telegráfico es un servicio de carretas, ¿por qué se admiten los despachos y nos hacen perder el dinero y la paciencia? ¿En que también se ha extinguido en este país toda noción de equidad?”

—**Subasta.**—El día once se subastaron en las Casas Consistoriales de Montilla un pedazo de tierra con olivos, de la Fuente del Cubo, por el tipo de 1 680 pesetas; otro de la Novilla de Alvear, por el de 770, y una viña en los Capotes, por el de 2 735.

—**Efemérides.**—Hoy.—1550.—Nace en Portugal el fundador de los hospitales San Juan de Dios.—1709.—Muerte de Tomás Corneille, gran poeta trágico francés.—1885.—Muere el Padre Miguel Muntada, Abad del monasterio de Montserrat.—1888.—Fallecimiento en Berlin del emperador Guillermo I de Alemania.

—**Entremos en razón.**—Ha pasado el turbulento Carnaval y su aditamento el domingo de Piñata, sin que afortunadamente haya habido que lamentar excesos de que queden tristes recuerdos, gracias al buen juicio que por lo regular domina a nuestros paisanos, aún en medio de estos días en que por lo general se entregan a todo género de locuras y excesos. El tiempo, como ya hemos dicho en otro número, ha contribuido a que la animación entre los admiradores del mitológico Moisés, haya estado contenida dentro de ciertos límites, no obstante lo cual, no han faltado motivos que dieran que pensar en la necesidad de que por las autoridades se adoptaran en años sucesivos medidas, que tendieran a hacer desaparecer ciertas exhibiciones un tanto inmorales. Todos debemos procurar que las fiestas del Carnaval se conviertan en una diversión culta y amena, en vez de ser un espectáculo ridículo, grotesco y repugnante, desahogo solamente de todos los vicios y malas pasiones. Pero ya pasó, y ahora debemos pensar en que nos encontramos en el tiempo santo de la Cuaresma, y meditar en las enseñanzas que la Iglesia nos presenta, acudiendo a oír de autorizados labios de oradores sagrados la palabra divina, recogidos y preparados para cumplir cada cual con la misión que se nos tiene impuesta.

—**Sumario.**—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al número último, contiene el siguiente índice de materias.—Tercer Congreso Católico Nacional Español.—Trabajos de la comisión diocesana de Córdoba.—Exposición de la situación creada en Francia a la Iglesia y declaración de los eminentísimos Cardenales Desprez, Langenieux, Placet, Richard y Foulon.—Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio, acerca de las oposiciones a Curatos.—Circular de la Administración-Habilitación de la Diócesis.—Colectas y suscripciones autorizadas.—Resolución del Ministerio de Gracia y Justicia fijando el destino que ha de darse a la asignación de los Cánones y Beneficiados que se ausentan sin autorización.—Auto de sobreseimiento libre dictado por la Audiencia de lo criminal de Santiago en la causa sobre denegación de auxilio entablada contra el párroco de San Juan de la Riva.

—**Higiene.**—Durante la semana que acaba de finalizar han seguido los catarrros de la laringe y bronquios, se ha exacerbado el reumatismo, presentándose bastantes casos de cólicos por enfriamiento.

— 7 —

—¡Oh! vamos allá: quiere V. que le acompañe?

—Con mucho gusto,—contestó el joven poniéndose en marcha, sumamente contento por haber hallado una persona más atrevida que él, la que sin duda tendría resolución bastante para penetrar en la casa de la misteriosa desconocida.

—Aquí es.

—Adelante,—dijo resultamente el caballero anciano, empezando a subir con firme paso la estrecha y tibia escalera.

El joven le siguió.

No era un simple movimiento de curiosidad el que le obligaba a buscar a la mendiga, era sin duda un impulso del alma, uno de esos presentimientos que nos arrastran a veces, a pesar nuestro, y que obedecemos por no hallar en nosotros mismos fuerza superior para contrarrestarlos.

Los dos caballeros habían simpatizado a primera vista, y sin embargo no se conocían al parecer; por lo menos no se habían visto nunca.

— 6 —

Efectivamente; algunas personas más se reunieron allí con el mismo objeto en la inmediata noche; pero no estaba.

—¿Qué la habrá sucedido?—dijeron algunos.

—No tardará; todas las noches viene a cantar a este sitio,—dijo el caballero anciano que tanto se interesaba por ella.

—¿Usted la conoce?—le preguntó su compañero de curiosidad reconociéndole, porque tuvieron el día anterior un mismo pensamiento al socorrer a la pobre con algunas monedas de plata.

—No; únicamente hace algunas noches que la escucho, y me encanta de tal manera su purísima voz, que hace dos horas la estoy esperando.

—A mí me sucede lo propio, dijo el joven, y confieso que tengo intenciones de ir a su casa.

—¿Sabe V. dónde vive? preguntó con afán el anciano.

—A dos pasos de aquí, en la calle de San Agustín.

Es propiedad de la autora, y no se permite la reproducción ni traducción a otros idiomas sin el permiso de la misma.

CAPITULO PRIMERO

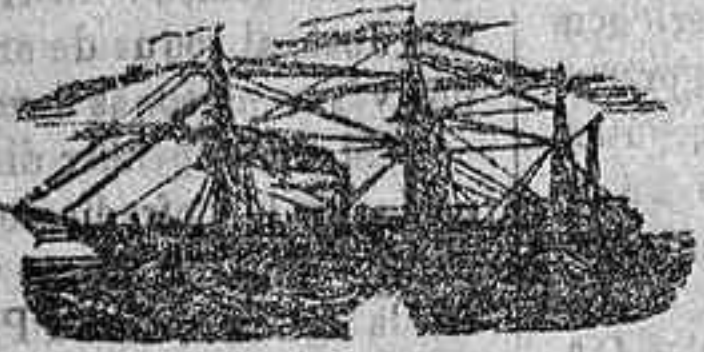
MISERIA.

Hace poco tiempo, en una de las spacibles noches del estío, hallábanse junto al palacio de Medina Coli un grupo de gente, que con religiosa atención escuchaba a una mendiga, que acompañándose a la guitarra, cantaba con singular maestría canciones italianas.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 40 reales frasco. Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján...



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Veracruz Saldrá de Santander el día 20 de Marzo, a la una de la tarde, el vapor correo

Reina Maria Cristina Saldrá de Cádiz el día 20 de Marzo, a la una de la tarde el vapor correo

Montevideo LINEA DE FILIPINAS. Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES. Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Cataluña LINEA DE FERNANDO POO. Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Larache LINEA DE MARRUECOS. Saldrá de Barcelona el día 18 de Marzo, a la una de la tarde el vapor correo

Rabat SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mando servidos por líneas regulares.

Para más informes. En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10. Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía; Coaña, don E. de Guardi. Vigo, don Antonio Lopez de Noira. Cartagena, Sres. Boches Hermano. Valencia, Sres. Dart y Compañía. Málaga, D. Antonio Duarte. Córdoba, D. Carlos Pagés, Alfonso XII número 54.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

El vino de Peptonas frescas asegura la nutrición de las personas que sufren la fatiga y las inquietudes, minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXHAUSTIVAS, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL DR. CHURCHILL. Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos.



SAPOLIO UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel. Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arrenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio. TELEFONOS Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-proprietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 CORDOBA

Calderas para id. Máquinas de vapor. Fbricas de harinas. Aparatos para riego. Norias, bombas. Cocinas económicas. Arados diferentes. Trisurcos. nuevo modelo. Bombas de trasego. Máquinas hidráulicas. id. de engranes. Id. palanca. id. para uva. Fbricas de aceite por vapor, por caba-llería a brazo. desatadoras de orujo. Envases para aceite.

SAN JOSÉ FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23, OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA Construcción de motores a vapor e hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relaciona a este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

Se arrienda desde el día la casa calle de Góngora núm. 8, y desde San Juan en adelante del piso principal de Juan la núm. 15, calle de los Moros. Darán razon en la de Valladares número 21.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante del piso principal de la casa calle de Gondomar número 5: en la misma, en el piso segundo, darán razon. 10-9

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle de Heredia núm. 8 y 14 3.ª, junto al Gran Capitan, y Portería de Santa Clara núm. 3: su dueño, plazuela San Nicolás de la Villa núm. 16. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso principal de la casa calle del Cister número 8, consistente en cuatro habitaciones, dos de ellas con alcoba, comedor, cocina, un ropero, una magnífica alhacena y un chinero. En la misma darán razon. 84-4

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Morrhuel de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao. El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy a menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES. EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCION CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como gástrico, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Nodriz. Una joven desea colocarse, para criar en casa de los padres. Informarán, plazuela del Indiano, número 2. 84-1

Venta. Se hace de dos casas en la calle Arrecife y otra en la de Martín López, todas en el Campo de la Verdad. Para tratar con su dueño, calle de los Leones, número 9. 84-1

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan se hace de la casa número 7, calle de Bataneros, perfectamente acristalada y con comodidades por ser de nueva construcción. Informarán en la misma casa de 12 a 3 de la tarde ó en la calle Judíos, núm. 11. 84-1

Colocación. Para llevar la contabilidad por partida doble ó sencilla, u otros trabajos de escritorio análogos, la desea encontrar un sujeto, empleado en la Central telefónica, y que vive en la calle de Hinojo, número 2. Honorarios módicos. 84-1

Aviso a las señoras. En la plazuela del Potro, número 4, se confecciona toda clase de ropa blanca, se borda en toda clase de tela y se plancha de brilo a precio económico. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 7, calle de Carlos Rubio (antes Bado), parroquia de San Pedro. Darán razon en la calle de las Pavas, número 4, frente a la Provisión. 84-1

AVISO A LOS CHOCOLATEROS. Se compra la cascarrilla ó sea la cáscara del cacao: para tratar de su precio y condiciones, dirigirse a Luis Usano, calle de la Pierna, número 4, fábrica de gaseosas. 84-1

Se venden ocho fanegas de tierra en el sitio más pintoresco de la sierra de Córdoba. Dará razon Antonio Badilla, portero de la Audiencia. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 16, plazuela de San Lorenzo; para tratar calle Olmillo, núm. 3. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda una bonita casa con jardín, sita en la calle Alfonso XII, número 33, que podrá verse desde las doce de la mañana a las doce de la tarde, y para tratar podrá hacerlo en la calle de la Encarnación, número 15, donde también se arrienda un partido en esta casa que podrá verlo y tratar con su dueño durante las horas indicadas. 84-1

En el taller de carros de Francisco Luque, carrera de las Ollerías, hay un carrerón para alquilarlo, propio para transportar calderas y cargamentos extraordinarios. La persona que lo necesite puede pasar a dicha casa para tratar de su precio y condiciones. 84-1

En el taller de carros de Francisco Luque, carrera de las Ollerías, hay un carrerón para alquilarlo, propio para transportar calderas y cargamentos extraordinarios. La persona que lo necesite puede pasar a dicha casa para tratar de su precio y condiciones. 84-1

En el taller de carros de Francisco Luque, carrera de las Ollerías, hay un carrerón para alquilarlo, propio para transportar calderas y cargamentos extraordinarios. La persona que lo necesite puede pasar a dicha casa para tratar de su precio y condiciones. 84-1

En el taller de carros de Francisco Luque, carrera de las Ollerías, hay un carrerón para alquilarlo, propio para transportar calderas y cargamentos extraordinarios. La persona que lo necesite puede pasar a dicha casa para tratar de su precio y condiciones. 84-1

En el taller de carros de Francisco Luque, carrera de las Ollerías, hay un carrerón para alquilarlo, propio para transportar calderas y cargamentos extraordinarios. La persona que lo necesite puede pasar a dicha casa para tratar de su precio y condiciones. 84-1

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos é extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.